



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que el 12 de Agosto se celebra el "DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD";

Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo de los y las jóvenes del Ecuador;

Que la señorita *MELINA WASHIMA MONNE*, fue ganadora del concurso "VALDIVIA-JOVENES 2000", por haber desempeñado una actividad multifacética en beneficio de los jóvenes tales como: deporte, ecología, periodismo, eventos internacionales; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señorita *MELINA WAZHIMA MONNE*.

Recomendar el buen nombre de la joven *MELINA WAZHIMA MONNE* como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo a la joven *MELINA WAZHIMA MONNE* por haber sido la ganadora del Segundo Concurso "Valdivia-Jovenes 2000", promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil.

ARG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

ECON. CECILIA CALDERON DE CASTRO
PRESIDENTA DE LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE LA MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL